

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas, para dar inicio a esta reunión de trabajo le pediré a la Diputada Ivett, quien nos va apoyar aquí en la Secretaría tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Muy buenas tardes a todos por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACION

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Diputada Edna Rivera López, se incorpora.

Diputada Juana Alicia Sánchez, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

La de la voz, Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, se incorpora.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Existiendo el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciséis horas** con **veinticinco minutos** de este día **15 de diciembre del año 2019**.

Ahora bien solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy bien conociendo el proyecto del orden del día, les pediría que quienes estén a favor del mismo, se sirva manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad el orden del día.

Presidente: Compañeros Legisladores las comisiones como órganos legislativos se encargan de emitir opiniones técnicas respecto de las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución. Por su parte esta Comisión Ordinaria de Educación, tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada un Proyecto de Programa de Trabajo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Interna de este Congreso del Estado, es así que toda vez que la función legislativa del total de las Comisiones Ordinarias se ciñe a la elaboración del dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución, solicito a la Diputada Secretaria tenga bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Muchas gracias, con su permiso, las líneas de acción que integran esta agenda legislativa son las siguientes: Hacer la revisión y estudios de los informes que debe presentar el titular del Ejecutivo de manera anual al Congreso, en lo que concierne al tema educativo. Celebrar las comparecencias o reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el Pleno o por la Comisión cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de competencia de la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Dar seguimiento a la actividad gubernamental en materia educativa. Revisar la reforma educativa, para de ser necesario, realizar las modificaciones legales conducentes, a fin de contar con un marco jurídico armonizado en el ámbito general. Solicitar a las dependencias o entidades públicas la información y documentación que sea necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia de la Comisión, así como realizar el análisis y la sistematización de dicha información. Elaborar un programa de trabajo realizar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, una informe anual de actividades de la Comisión, mantener actualizado el registro de los asuntos que sean turnados con el apoyo de servicios parlamentarios de la secretaría del Congreso local. Sesionar cuando menos una vez cada 2 meses, realizar las actividades que deriven de la Constitución Política local, la ley interna de este Congreso y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los acuerdos tomados por el Pleno con relación a la materia de competencia. Impulsar desde el ámbito de nuestra competencia la participación de la sociedad civil para fortalecer el sistema educativo estatal, fomentar la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar, revisar conjuntamente con los actores involucrados las problemáticas que aquejan al sector educativo para buscar las soluciones al respecto. Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y propuestas que le sean turnadas por la Presidencia a la mesa directiva, emitir opiniones en aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto, los cuales podrán estar

fortalecidos por otros órganos parlamentarios al sesionar en consuno, mantener una constante comunicación con la Secretaría de Educación del Estado, para trabajar conjunta y coordinadamente para mejorar el sistema educativo, impulsar la organización de foros con todos los actores que confluyen en el sector educativo, a fin de analizar y generar propuestas para enriquecer los trabajos legislativos, recibir y orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión planteadas en el seno de este órgano parlamentario. Es cuanto Diputado.

Presidente: Muy bien, ya que todos conocemos estas líneas de acción del programa de trabajo, me gustaría que la Diputada Secretaria pusiera a consideración si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Hemos visto ya el programa de trabajo, me parece nada más brevemente fundamental esto que habla de coordinación que debe existir entre la Secretaría de Educación, como saben estuve al frente de la misma por un periodo de aproximadamente de 2 años y medio y creo que hay mucho que podemos hacer desde esta cancha para fortalecer muchas de las líneas de acción que se trazan desde la Secretaría de Educación y por eso que creo importante que a partir del siguiente año, organicemos alguna agenda que nos permita recorrer a algunos de los institutos más importantes que tienen que ver en materia educativa pues de nuestro estado no, me refiero definitivamente a la Secretaría de Educación pero también el ITIFE, quién ve el tema de infraestructura de nuestras escuelas que es muy importante, la parte desde luego de los organismos descentralizados como lo son pues el mismo COBAT, el ITACE, el CONALEP que podamos al menos reunirnos con sus directores generales y conocer algunas de sus inquietudes para que podamos auxiliarles desde el área legislativa a fortalecer el trabajo que ellos están haciendo, entonces la propuesta es que organicemos una agenda que nos permita a la gran mayoría, tienen sus oficinas aquí en Ciudad Victoria, que nos permita visitarlos y que nos permita también conocer de cuáles son sus principales inquietudes.

Secretaria: Muy bien.

Presidente: No habiendo más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al programa de trabajo que nos ocupa, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Ha sido aprobado el Programa de Trabajo por **unanimidad**. En tal virtud una vez aprobado el programa de trabajo con los acuerdos tomados en esta Comisión como Presidente de este órgano parlamentario los invito a que a la brevedad posible llevemos a cabo las acciones legislativas necesarias para que de manera conjunta con la Secretaría de Educación de nuestro Estado se siga trabajando en los objetivos y contenidos de planes y programas de trabajo así como con los recursos materiales además de una infraestructura adecuada para llevar a cabo de manera eficaz las tareas educativas.

Compañeras Diputadas procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Nada más secundo la opinión del Diputado Presidente de realizar esa agenda creo que va a hacer muy interesante y podemos lograr de manera más eficiente que también los demás órganos descentralizados e institutos sobre todo también el tema con el Itabec de ver las becas para el año que entra, pues que los invitemos y trabajemos de manera coordinada; felicidades por esa decisión.

Presidente: Muy bien, perdón, adelante Diputada claro que sí.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Buenas tardes y gracias por permitirme participar en esta reunión, me gustaría que incluyeran en su programa de trabajo la que tengan los planteles educativos las certeza jurídica del inmueble que ocupa porque tengo entendido y tengo pleno conocimiento de algunos que están batallando y no tienen muchas veces no pueden bajar recursos para poder ampliarse y poder tener mejoras en el inmueble, porque no cuentan con un documento que les avale la propiedad, entonces es cuestión nada más de darle seguimiento que se ha quedado por mucho tiempo ahí esperando y que eso los limita en cuanto a poder tener mejores oportunidades y poder brindarle a los alumnos mejores condiciones, entonces nada más para que ustedes ahí en su programa de trabajo revisen verdad ese rubro.

Presidente: Muy bien gracias desde luego que tomamos en cuenta esa opinión y desde luego lo consideramos para hacerlo pertinente.

Agotado el objeto que dio motivo la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas, con treinta y seis minutos**.